



CUENTA PÚBLICA CAJVAL

Enero a Diciembre 2016

Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso



1. INTRODUCCIÓN

La Cuenta Pública constituye el espacio de diálogo abierto entre nuestra institución -la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso- y los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general, que nos permite rendir cuenta anual de la gestión que ha realizado la institución durante el año 2016.

2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL?

Es una institución pública sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Justicia, tanto en su financiamiento como en la ejecución de sus políticas públicas, que fue creada el año 1981 por la Ley N° 17.995 y tiene presencia territorial en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

2.1. Principios, Fines y Misión Institucional:

La ley de Bases de la Administración Pública, contiene los principios y fines que nos corresponde acatar como parte de la función pública. El imperativo más importante y eje de nuestra labor es “estar al servicio de las personas, conduciéndonos siempre con preeminencia del interés general por sobre el particular” y basando nuestro quehacer en los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.

2.2. ¿Qué servicios ofrece nuestra institución?

- Servicios de defensa y representación judicial.
- Servicios de orientación e información derechos y deberes.
- Servicios de difusión y promoción de derechos y deberes.
- Servicios de resolución alternativa de conflictos.
- Servicios de atención a víctimas de delitos violentos
- Supervisión en el proceso de prácticas profesionales de alumnos egresados de la carrera de derecho.

3. DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS

Durante el año 2016 la Corporación de Asistencia Judicial contó con un total de 378 funcionarios/as, distribuidos en Dirección General, Subdirecciones Regionales y unidades operativas, de los cuales. El 15% están presentes en la

región de Atacama, un 22% en la región de Coquimbo y un 63% en la región de Valparaíso.

4. COBERTURA

Nuestro servicio ejecuta su labor a través de una Dirección General, 3 Direcciones Regionales, 67 Unidades Operativas, que corresponden a oficinas fijas, móviles, unidades de atención y centros de atención especializada. En este mismo marco, durante el año 2016 se crearon dos móviles para las regiones III y IV.

5. FINANCIAMIENTO

Del sector Justicia, la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso tiene el 0,8% del presupuesto para el desarrollo de cada una de las acciones efectuadas. Durante el año 2016, se contó con un presupuesto de \$8.616 millones de pesos, ingresos que principalmente responden a transferencia realizada desde la Subsecretaría de Justicia (92%). El porcentaje restante es financiado con aportes adicionales provenientes del recupero de subsidios por incapacidad laboral, convenios municipales y costas judiciales.

6. ATENCIONES REALIZADAS

Durante el año 2016, la Corporación de Asistencia Judicial, atendió a un total de 149.053 personas, unas 589 personas al día, de las cuales el 68% corresponde a mujeres y un 32% a hombres. Estos antecedentes generales pueden ser profundizados por quienes estén interesados en la información, en nuestro sitio WEB institucional www.cajval.cl.

Las atenciones realizadas se desglosan en:

- Orientación e Información de Derechos y Deberes.
- Defensa y Representación Judicial.
- Resolución Alternativa de Conflictos.
- Atención a Víctimas de Delitos Violentos.
- Difusión y Promoción de Derechos y Deberes.
- Supervisión en el proceso de prácticas profesionales de alumnos egresados de la carrera de derecho.
- Atención especializada en materias de discapacidad, igualdad y no discriminación.

7. PROYECTOS DE INVERSIÓN MÁS DESTACADOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2016:

7.1 Área infraestructura y equipamiento

- Arriendo y habilitación de la Dirección Regional de Valparaíso:
- Renovación y adquisición de equipamiento computacional.

7.2 Área de Desarrollo Tecnológico

- Contratación de servicio internet fibra óptica y 4G.
- Bodegaje digital.
- Entrega de celulares a receptores y directivos con sistema de geo-referenciación.
- Firma electrónica avanzada.

7.3 Talleres de litigación oral

El año 2016 se inició un importante proceso de capacitación considerando en una primera etapa, temáticas como: la teoría del caso, examen directo, contra-examen, límites a la facultad de interrogar y prueba material.

8. HITOS RELEVANTES DEL AÑO 2016

8.1 Proceso incentivo al retiro

Todos los funcionarios que cumplían los requisitos y postularon a los beneficios de la Ley N° 20.948, recibieron el pago de todos sus años de servicios en la Institución con tope de 11 años y demás prestaciones como el bono adicional al retiro y feriado pendiente.

8.2 Protocolo de Primera Atención y Acogida de Usuarios.

Actualmente contamos con un protocolo de primera atención, cuyo objetivo es direccionar la actuación de la Corporación de Asistencia Judicial frente a la primera demanda de asistencia jurídica, a fin de otorgar una primera atención uniforme en estándares de calidad en cada Centro de Atención.

8.3 Modelo interdisciplinario para la representación de niños y niñas en procesos ante los Tribunales de Familia.

Durante el año 2016 se ejecutó en la región de Valparaíso un proyecto piloto en alianza con el Consejo Nacional de Infancia, cuyo objetivo es brindar representación judicial a niños y niñas de 0 a 3 años en sistema residencial, mediante la implementación de un modelo de intervención interdisciplinario, conformado por duplas socio-jurídicas, que permite un abordaje especializado, integral e intersectorial.

8.4 Atención en materias de Posesión Efectiva en la Región de Valparaíso.

Esta iniciativa, permitió fortalecer el trabajo intersectorial, mediante la ejecución de capacitaciones interinstitucionales, atención conjunta en terreno y firma de un protocolo de cooperación institucional sobre tramitación de posesiones efectivas intestadas con el Servicio de Registro Civil e Identificación.

8.5 Equidad de Género e Inclusión Social

Durante el año 2016 se dio cumplimiento a los compromisos institucionales en materia de equidad de género, vinculado a capacitar a funcionarios en materias de género y realizar actividades de promoción y difusión a mujeres recluidas en centros penitenciarios de la región de Valparaíso.

8.6 Fortalecimiento de la Línea de Solución Colaborativa de Conflictos

Con el objetivo de fortalecer ésta línea, se incorporaron nuevas unidades operativas para ofrecer el servicio, aumentándose a nueve unidades en el 2016.

8.7 Tramitación Digital

En el marco de la Ley N°20.886 se implementó durante el 2016 en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso el proceso de tramitación digital, mediante el cual se dispone del funcionamiento de una Oficina Judicial Virtual, para tramitación de causas judiciales.

8.8 Modernización institucional

Durante el año 2016 se ha iniciado un proceso de modernización, cuyo objetivo es dotar a la institución de tecnología que permita brindar una mejor respuesta, potenciando la optimización en el uso de los recursos, el fortalecimiento del trabajo en equipo y favoreciendo el funcionamiento seguro, responsable y transparente.

9. COMPROMISOS.

1.- En cuanto a la gestión se pretende potenciar el uso de herramientas tecnológicas que permitan brindar información directa a los usuarios, promoviendo la participación activa en los procesos.

2.- En cuanto a la infraestructura y equipamiento, se ha planteado como desafío mejorar los espacios que se ofrecen a los usuarios del servicio, asegurado la dignidad y el respeto a las personas que los ocupan.

3.- En cuanto al funcionamiento seguro nuestro objetivo es impulsar, en todos los ámbitos institucionales, una cultura de la transparencia. Reglas claras, procedimientos adecuados, estructuras más expeditas y efectivas.

4.- En cuanto a la columna tecnológica, nuestro objetivo es la utilización de equipamiento de punta, que nos permita digitalizar todo y trabajar siempre en ambiente web, a través de bibliotecas y archivos digitales, disponibles en cualquier lugar en que nos encontremos.

5.- En cuanto a las personas, nuestro objetivo es mejorar las condiciones de trabajo, la capacitación constante, la especialización en las materias, el cuidado de equipos y la protección y desarrollo del recurso humano.